

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Difección Territorial, recaídas en los expedientes de Pensiones No Contributivas tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Dirección Territorial dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Articulado de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995 de 7 de abril (B.O.E. de 11 de abril).

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.</i>	<i>Fecha Resolución</i>
52/0000223-I/05	HOSEIN MOHATAR, Reduan	45.302.683	01-03-2012
52/0000113-I/06	ABDELKADER MOHAMED, Mohamed	45.299.880	20-08-2012

La Directora Territorial. Isabel Quesada Vázquez.

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

3069.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de Pensiones No Contributivas tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Dirección Territorial dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Articulado de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995 de 7 de abril (B.O.E. de 11 de abril).

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.</i>	<i>Fecha Resolución</i>
52/0000030-J/12	NASSIR, Hammou	X-0257766-M	22-10-2012
52/0000289-I/96	MOHAMED KADDUR, Arabia	45.275.212	02-10-2012
52/0000110-I/98	ABDESLAM MOHAMED, Fatima	45.289.264	22-10-2012
52/0000281-I/00	SALMI ALLAL, Mohamed	45.318.060	22-10-2012
52/0000070-I/03	CUEVAS MARTÍN, Trinidad	45.241.809	22-10-2012
52/0000223-I/05	HOSEIN MOHATAR, Reduan	45.302.683	01-03-2012
52/0000113-I/06	ABDELKADER MOHAMED, Mohamed	45.299.880	20-08-2012
52/0000129-I/11	AHMED MOHAMED, Jamila	X-0888190-E	10-10-2012
52/0000055-I-12	MOHAMED AL LAL, Habiba	45.286.094	22-10-2012

La Directora Territorial. Isabel Quesada Vázquez.